

Anexo

RESOLUCIÓN CS Nº 207/08



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 MAY 2008

Expediente Nº 2.517/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría Académica pone a consideración del Consejo Superior el "Programa de Articulación e Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2008-2010", y

CONSIDERANDO:

Que este Programa integra el Proyecto Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Salta - Gestión 2005-2015, que en su oportunidad fuera aprobado por el Consejo Superior, mediante Resolución Nº 330/05.

Que este Cuerpo juzga de importancia este Programa, en el entendimiento que redundará en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Que los aspectos operativos del Programa se articularán con cada una de las Unidades Académicas.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho Nº 107/08 (modificado),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su sexta sesión ordinaria del 8 de mayo de 2008)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el marco general del "Programa de Articulación e Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2008-2010", cuyos lineamientos obran como Anexo I de la presente, quedando los aspectos operativos a articular con cada una de las Unidades Académicas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretaría Académica, Coordinación de Posgrado y RRH, Consejo de Investigación, ADIUNSa., UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Comisión de Hacienda del Consejo Superior a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR



ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA AUTENTICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I - Expediente N° 2.517/08

**PROGRAMA DE ARTICULACIÓN E INGRESO A
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. 2008 - 2010**

1. BREVE RESEÑA

La Universidad Nacional de Salta, como otras universidades de la región vive un proceso reestructurador que de una forma u otra compromete y obstaculiza su funcionamiento en condiciones mínimas de calidad. Este proceso se caracteriza principalmente por el desfinanciamiento, la nueva legislación vigente para el sistema y las múltiples demandas que le realiza la sociedad. Como resultado de esto, nuestra universidad se enfrenta a una serie de desafíos: atender a generaciones de alumnos cada vez más heterogéneos; enseñar a grupos masivos en condiciones materiales limitadas; enseñar y retener a los alumnos en la institución como estrategia de inclusión social; enseñar conocimientos científicos en función de competencias.; asumir nuevas esferas de actividad; dar respuestas al sistema productivo y a la sociedad en general.

La UNSA ha vivido en los últimos años un proceso en el que se ha producido un creciente ingreso de jóvenes. Unido a éste suceso se observa circuitos de formación pedagógica diferenciada, importante cantidad de alumnos que abandona la carrera elegida en el primer año de cursado, en consecuencia, se plantea la necesidad de encontrar estrategias para brindar una mayor igualdad de oportunidades tanto en el acceso como en la adquisición de saberes y competencias necesarias para el Nivel Superior.

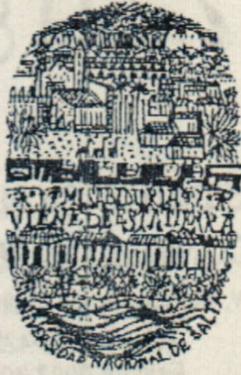
Desde hace unos años la gestión de la Universidad Nacional de Salta ha incluido en su agenda, la problemática del Ingreso como un tema prioritario. En consecuencia, buscó generar, por un lado, estrategias, acciones que posibiliten la orientación, el seguimiento y el apoyo para una retención con calidad, y por el otro, contribuir a una más adecuada transición entre el nivel Polimodal y el nivel Universitario.

Fueron diversos los proyectos que se pusieron en marcha buscando mejorar el proceso de ingreso, entre ellos se pueden contar El CILEU desde 2005 y muchos otros, que se llevaron y llevan adelante al interior de las seis unidades académicas y las dos sedes regionales, son iniciativas que tratan de mejorar las condiciones de ingreso, a la vez de tomar la pasividad como un desafío a resolver inclusivamente.

Como Universidad entendemos al Ingreso como una Problemática compleja que requiere la implementación de una estrategia que aborde integralmente el tema, que trabaje sobre las dimensiones que la cruzan, con metas de corto, mediano y largo plazo, con el aporte de diferentes áreas y claustros de la universidad y de distintos actores sociales. El Ingreso no es sólo una preocupación universitaria es una inquietud que involucra a toda la sociedad.

La Universidad Nacional de Salta coherente con sus objetivos institucionales, a través de la Secretaría Académica, diseño el presente Programa de Articulación e Ingreso, con el fin de promover un proceso de ingreso capaz de trabajar las debilidades que presentan los alumnos en sus aprendizajes y que asegure, asimismo, una adecuada incorporación a los estudios universitarios. Para esto define tres ejes de trabajo; *Articulación Educación Media - Universidad; Ciclo Pre- Universitario; Cursado de Primer año de las carreras, con el fin de orientar, monitorear, asesorar y apoyar a los estudiantes en la transición entre ambos niveles, lo que deviene en los siguientes proyectos:*

1. La Universidad va a la escuela
2. Ciclo de Introducción a los estudios Universitarios (CILEU)
3. Acción Tutorial Universitaria



RESOLUCIÓN CS N° 207/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN E INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. 2008 - 2010

2. MISIÓN:

- Genera y desarrolla lineamientos y alternativas estratégicos para la instrumentación de políticas articuladas de orientación, apoyo y seguimiento para el alumno ingresante entre el último año del nivel medio y el primer año de carrera atendiendo a la permanencia en los estudios universitarios y al mejoramiento de la calidad de *la educación*

3. FUNCIONES:

- Articula programas y proyectos intra e interinstitucionales tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación en lo que respecta a la reducción de la deserción estudiantil en el cursado del primer año de las carreras.
- Reorienta vocacionalmente a estudiantes universitarios que presentan dificultades en el cursado de sus carreras y dudas referidas a su elección, a los fines de que puedan elaborar nuevos proyectos para su continuidad en el sistema universitario.
- Gestiona programas y proyectos de formación y capacitación docente en la orientación y estrategias de aprendizaje destinados a implementar procesos relativos a las mismas en la gestión de los proyectos curriculares de las instituciones de nivel medio.
- Asesora a docentes y tutores de la universidad sobre las problemáticas y estrategias de aprendizaje para promover el diseño y puesta en práctica de proyectos de mejoramiento de los procesos de enseñanza de grado, seguimiento y sistemas de apoyo a los alumnos con dificultades de rendimiento, especialmente en el primer año de cursado.
- Genera insumos de diagnóstico y evaluación relativos a las problemáticas que presentan los alumnos ingresantes a fin de orientar la toma de decisiones y el establecimiento de lineamientos y políticas académicas por parte de los responsables de la gestión de conducción.

4. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El creciente ingreso de jóvenes a la Universidad Nacional, acompañado por el posterior abandono, de un gran porcentaje de ellos, en el primer año de la carrera resulta ser una problemática que preocupa al Nivel Superior Universitario en su Conjunto.

En particular, en nuestra Universidad, las estadísticas nos muestran:

UNIDAD ACADÉMICA	Ingreso 2000	Reinsc. 2001	Ingreso 2001	Reinsc. 2002	Ingreso 2002	Reinsc. 2003	Ingreso 2003	Reinsc. 2004	Ingreso 2004	Reinsc. 2005	Ingreso 2005	Reins. 2006
Cs. Exactas	1144	451	1128	407	935	510	713	514	668	344	650	339
Ingeniería	383	228	1352	691	478	268	429	254	520	279	488	287
Cs. Naturales	784	431	753	398	599	414	564	367	637	433	628	442
Cs. Económicas	1146	762	1203	762	1240	857	1192	782	1317	883	1089	766
Humanidades	784	388	585	309	725	451	597	356	473	286	387	221
Cs. de la Salud	741	369	834	412	706	503	697	485	873	472	836	505
Sede Oran	394	163	373	200	330	177	314	206	251	140	149	78
Sede Tartagal	315	98	197	44	398	251	339	231	277	142	236	157
TOTAL	5691	2890	6425	3223	5411	3431	4845	3195	5016	2979	4463	2795

El rendimiento académico universitario es un fenómeno complejo en el que intervienen múltiples variables. En el caso de la UNSa, la Comisión de Permanencia de los años 2004/05 y 06



RESOLUCIÓN CS Nº 207/08

ES COPIA
ADRIANA GÓMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARÍA CONSEJO SUP. RFR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ha considerado que las necesidades de los alumnos ingresantes se manifiestan en, al menos, 4 ejes:

- 1) Situación de desconocimiento del mundo universitario y de sus exigencias
- 2) Implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las posibilidades que le ofrece para ello la Universidad
- 3) Conocimientos básicos y procedimientos para abordar con éxito el aprendizaje de las asignaturas
- 4) Dificultad en la coordinación y estructuración de los estudios en relación a determinados recursos didácticos planteados por las diferentes asignaturas

En relación con éstos ejes los docentes del CILEU 2006 Y 2007 especificaron, una serie de dificultades pedagógica para encarar de forma satisfactoria los estudios universitarios. En este sentido, identificaron dos grupos de problemas que presentaron los alumnos:

- Las relacionadas el manejo de los contenidos.
- Las relacionadas con los modos de acceso al conocimiento o estrategias de aprendizaje apropiadas para el estudio universitario.

Las dificultades más sobresalientes que se encuentran en éstos dos grupos son:

1. Respecto a la información, la misma es escasa o nula tanto en cuestiones de interés general, como en las específicas de cada disciplina.
2. En relación a la Comprensión y Producción de Textos: entre las mayores dificultades se pueden contar las siguientes las siguientes: al coherencia y cohesión en los textos elaborados, dificultad para encontrar argumentos "fuertes" en un texto, economía en el lenguaje o escritura telegráfica, ortografía y puntuación, y desde el punto de vista de la oralidad, no poder exponer con claridad las ideas..."¹
3. Con relación a los hábitos de estudio: la gran mayoría no tiene incorporados los mecanismos para tomar notas, subrayar las ideas principales, llevar a cabo esquemas, gráficos, como así tampoco organizar resúmenes; les resulta difícil organizar sus tiempos de dedicación al estudio.
4. Ausencia de estrategias de aprendizaje: Los alumnos ingresan a la universidad sin la apropiación de estrategias para el trabajo intelectual, lo que dificulta el procesamiento y apropiación de los conocimientos. Faltan estrategias de aprendizaje básicas como analizar, relacionar, comparar, argumentar, ejemplificar. Muchos de los alumnos vienen acostumbrados a utilizar fundamentalmente la memoria y la ejercitación repetitiva para estudiar.
5. La posesión del pensamiento abstracto no es propiedad de la mayoría de los alumnos impidiéndoles la posibilidad de categorizar, inferir reglas y leyes, hipotetizar, analizar críticamente. Presentan además dificultades para reconocer las características de los textos expositivos, desconocimiento de las estructuras textuales y del vocabulario con relación al área de estudio.
6. La Motivación, esto se relaciona con que muchos de los alumnos no le encuentran sentido a lo que estudian, no tienen voluntad, no hay un deseo y un verdadero interés por "conocer".

5. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Como se enuncio anteriormente la Problemática del Ingreso, es una problemática compleja, donde intervienen múltiples dimensiones, en consecuencia se hace necesario, para abordar ésta problemática implementar estrategias integrales, en este sentido, es imprescindible encarar acciones complementarias a las de los cursos de ingreso (CILEU) buscando así resguardar el principio de la igualdad de oportunidades.

¹ Informe Final CILEU 2006
Expediente Nº 2517/08.-



RESOLUCIÓN CS N° 207/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 -- Salta -- 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Este programa busca sistematizar las acciones que se vienen desarrollando en la universidad, asimismo diseñar e implementar otras con la participación de los distintos claustros, la gestión provincial y la sociedad en general, ya que la problemática del ingreso es una problemática pública.

Un aspecto central en relación con este tema lo constituye la distancia entre la formación recibida por los egresados del nivel inmediato anterior y la requerida para el ingreso y permanencia en el nivel superior, lo que se ha ido progresivamente ensanchando. En consecuencia este programa trabajará fuertemente la articulación educación media / universidad buscando en primera instancia un acercamiento entre ambas culturas institucionales y posteriormente un trabajo conjunto entre los docentes de ambos niveles a fin de articular estrategias de enseñanza entre los últimos años del nivel medio y el primer año de la universidad.

Otro aspecto central del programa lo constituye el diseño y la puesta en práctica de modelos de ingreso cuyo objetivo primordial será el de buscar que los alumnos se apropien de las capacidades, habilidades, conocimientos y estrategias necesarias que le permitan, permanecer en la universidad y alcanzar un mejor rendimiento académico.

Hablamos de "proceso de ingreso" para dejar en claro que nuestra preocupación no se ubica en la definición y alcances de un curso pre-universitario o de nivelación. El "ingreso", entendido como proceso, comienza antes -en los últimos años del secundario- y termina después -durante los primeros cuatrimestres en la Universidad-. El proceso de ingreso constituye una etapa de pasaje o transición de un nivel educativo a otro y, en consecuencia, de una modalidad de enseñanza a otra y de un conjunto de exigencias académicas a otro diferente. De ahí su alto grado de complejidad.

6. OBJETIVOS GENERALES:

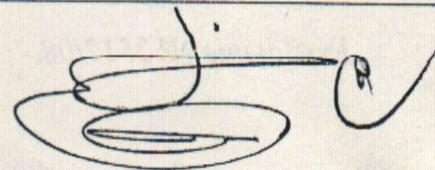
- Promover una articulación efectiva entre el nivel medio y la universidad, consensuando e implementando acciones que faciliten el ingreso y la permanencia en el nivel Superior.
- Diseñar e implementar proyectos y acciones tendientes a la optimización del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios, teniendo en cuenta la experiencia acumulada y las competencias necesarias para el nivel superior acordadas entre las universidades y el gobierno de la provincia.
- Generar estrategias tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación en lo que respecta a la reducción de la deserción estudiantil en el cursado del primer año de las carreras.

RESOLUCIÓN CS N° 207/08

7. EJES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE "ARTICULACIÓN E INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA"

PROYECTO	Acciones	Responsables	2008		2009		2010		Indicadores de Logro	
			1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S		
Articulación Educación Media – Universidad “La Universidad va a la Escuela”	- Definición de Acuerdos Institucionales entre la Universidad y la Jurisdicción Provincial.	Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta.	X		X				- Cumplimiento de los acuerdos firmados entre las partes.	
	- Diseño de la Propuesta de Trabajo. Definición del perfil de un Ingresante Universitario		X		X				- Producción de un documento base de articulación.	
	- Conformación del Equipo de Trabajo. (Interinstitucional)		X		X		X		- Porcentaje de participación de Instituciones Educativas de Nivel medio en el Proyecto.	
	- Socialización de la Propuesta entre directivos, docentes y alumnos del nivel medio.		X		X		X		- Porcentaje de Docentes universitarios y de nivel medio implicados en la tarea	
	- Diseño y elaboración de materiales didácticos, en soporte impreso digital.		X		X		X		- Producción de materiales de trabajos para alumnos aspirantes a ingresar a la universidad en distintos soportes	
	-Capacitación y los docentes implicados en la implementación de la propuesta			X		X		X	- Cantidad de docentes formados para trabajar en Articulación	
	- Implementación de la propuesta.			X		X		X	- Porcentaje de alumnos participantes del Proyecto.	
	- Evaluación de la			X		X		X	- Porcentaje de alumnos que cumplimenta las actividades previstas.	
										- Cumplimiento en tiempo y en forma de

ES COPIA
 ADRIANA GOMEZ
 SUP. ENCARGADA DE ARTICULACIONES
 SECRETARIA CONSEJO SUP.



RESOLUCIÓN CS Nº 207/08

	propuesta						las actividades previstas por el documento base
<p align="center">Ciclo Pre-Universitario “Ciclo de Introducción a los estudios Universidad”</p>	-Definición de la propuesta. Compromiso Institucional -Definición de cuestiones Operativas -Constitución del Equipo -Implementación de la Propuesta -Evaluación del Proyecto.	X X X X X	X X X X X	X X X X X	X X X X X	- Aumento de alumnos participantes que ingresa a la universidad con conocimiento de rasgos de la cultura universitaria. - Mejora del Rendimiento Académico de los alumnos participantes en el proyecto - Mejora Integración a la vida universitaria de los alumnos participantes en el proyecto - Cumplimiento de los acuerdos logrados entre las distintas Facultades - Aumento de Participación de los docentes en los talleres de Formación - Mejora en el índice de Alumnos que cursan el ciclo. - Mejora en el índice alumnos que cumplen el ciclo - Mejora en el índice de alumnos que alcanzan los objetivos del ciclo - Mejora del rendimiento académico de los alumnos que cumplieron el ciclo - Disminución de la deserción estudiantil	



RESOLUCIÓN CS N° 207/08

COPIA
ADRIANA GOMEZ
ENCARGADA NOTIFICACIONES
RIA CONEJ SUP RIOR

PROYECTO	Acciones	Responsables	2008		2009		2010		Indicadores de Logro	
			1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S		
Acción Tutorial Universitaria	-Constitución del Equipo Inter facultades.	Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta.	X						- Participación de las facultades en el proyecto	
	-Definición de una Propuesta de un Sistema de tutoría Universitario, en articulación con los demás programas y servicios de la universidad.		X	X					- Producción de un documento de acción tutorial universitaria	
	-Definición de cuestiones Operativas				X	X				- Porcentaje de docentes formados en Tutoría Universitaria.
	- Formación de docentes en el área de la tutoría				X	X				- Conformación de equipos de tutores en todas las facultades
	-Implementación de las Tutorías				X	X				- Mejora de la práctica docente
	-Evaluación del Proyecto.									- Porcentaje de alumnos tutoreados
										- Rendimiento académico de los alumnos tutoreados
										- Disminución de la deserción estudiantil
	Evaluación de la implementación del Programa		X		X	X	X	X		

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

5.a ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA- UNIVERSIDAD

-Descripción:

Consiste en un programa de vinculación, cooperación y colaboración académico institucional entre la Universidad Nacional de Salta y la Jurisdicción Provincial. Su propósito será el de generar políticas concretas para la retención de los alumnos buscando tender puentes que posibiliten establecer un proceso educativo continuo donde la Universidad y el nivel medio se relacionen en forma coordinada.

- Objetivos:

- o Promover estrategias que favorezcan el acercamiento, el encuentro y el reconocimiento entre el nivel medio y universitario a fin de consensuar e implementar acciones que faciliten el ingreso y la permanencia de los estudiantes en el nivel superior.
- o Conformar un equipo de trabajo inter -institucional comprometido con el tema y la marcha del proyecto
- o Acercar la cultura Universitaria a docentes y alumnos del Nivel Medio, como así también la cultura del Nivel Medio a los Docentes Universitarios
- o Difundir la oferta Pedagógica de la Universidad
- o Generar estrategias que posibiliten, a los alumnos aspirantes, la adquisición de habilidades y competencias necesarias en el Nivel Superior.
- o Promover actitudes de compromiso y responsabilidad hacia los estudios superiores, en los alumnos del Nivel Medio
- o Propiciar la interacción de docentes y alumnos avanzados de la Universidad con docentes y alumnos del último año del nivel medio.

- Actividades

Actividad	Tarea
Definición de Acuerdos Institucionales entre la Universidad y la Jurisdicción Provincial.	✓ Constitución de la Comisión Jurisdiccional ✓ Discusión de la temática a fin de establecer acuerdos entre las distintas instituciones.
. Diseño de la Propuesta de Trabajo.	✓ Confección del Documento Basse
Conformación del Equipo de Trabajo. (Interinstitucional)	✓ Designación de docentes responsables de la implementación de la Propuesta. ✓ Confección del diseño de gestión: distribución de responsabilidades y funciones. ✓ Conformación de subcomisiones de Trabajo ✓ Trabajo por Subcomisiones
Diseño y elaboración de materiales didácticos, en soporte impreso digital.	✓ Indagación de materiales bibliográficos de distintos soportes. ✓ Diseño y diagramación de guías a trabajar con los alumnos. ✓ Previsión de recursos físicos, materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo del Proyecto en las distintas instituciones de nivel medio.



RESOLUCIÓN CS Nº 207/08

ES COPIA
ADRIANA DOMEZ
ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- - Socialización de la Propuesta entre directivos y docentes del nivel medio.	<input checked="" type="checkbox"/> Presentación de la propuesta <input checked="" type="checkbox"/> Reuniones con directivos <input checked="" type="checkbox"/> Reuniones con docentes
Capacitación y Formación de los docentes implicados en la implementación de la propuesta	<input checked="" type="checkbox"/> Talleres con directivos y docentes de todas las instituciones de nivel medio participantes del proyecto.
Implementación de la propuesta.	<input checked="" type="checkbox"/> Reuniones del equipo responsable para analizar el proceso de implementación <input checked="" type="checkbox"/> Elaboración de informes del desarrollo del Proyecto de Articulación : aciertos y dificultades.
Evaluación de la propuesta	<input checked="" type="checkbox"/> Reunión del equipo responsable: comisión coordinadora, directivos y docentes para socializar las experiencias en virtud del desarrollo del proyecto. <input checked="" type="checkbox"/> Sistematización y procesamiento de la información. Interpretación valorativa de la información procesada. <input checked="" type="checkbox"/> Elaboración de un Documento de Informe Final

5.b. CICLO PRE- UNIVERSITARIO

-Descripción:

El Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios se caracteriza:

- Por su "ubicación curricular": es un curso pre- universitario, o sea, es un ciclo previo a la carrera universitaria
- Por su "currículum": es orientado, porque es diferenciado según sea la unidad académica en la que el aspirante se haya inscripto
- Por su modalidad puede presencial o a distancia.
- Por sus "funciones": no es selectivo sino orientador, socializador y articulador
- Por su "modo de ingreso": tiende a que cada Facultad asigne un valor de crédito al curso CILEU, de modo que pueda sumar una nota adicional al promedio general de la/s materia/s del primer año; o que acredite un tramo de las asignaturas del primer año (TP, parcial, u otra actividad) en calidad de reconocimiento, u otras alternativas acreditables.
- Por sus "objetivos" intenta tener efectos sobre la retención inicial

De hecho, se espera que los alumnos que cursen el CILEU, puedan acceder al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y competencias básicas (lingüísticas, lógicas y de conceptualización) que les permitan el desempeño no sólo en el ámbito académico sino



RESOLUCIÓN CS N° 207/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

también social y laboral. Desde este punto de vista, quienes abandonan estos cursos pueden contar, al menos, con herramientas que de otro modo no habrían logrado adquirir.²

- Objetivos:

- Desarrollar **competencias generales** necesarias para el ingreso al nivel superior, favoreciendo en los alumnos una actitud favorable hacia el estudio que les permita afrontar los obstáculos epistemológicos propios del aprendizaje en el nivel universitario y contar con el manejo del lenguaje que capacite para la comprensión, producción e interpretación de textos y discursos (saber pensar, comprender, reflexionar, criticar, hablar, escribir, comprender; en suma, definir en la práctica -con expresión precisa y coherente- el trabajo intelectual por encima de las futuras especializaciones.
- Contribuir al desarrollo de los **conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos** que posibiliten desempeños satisfactorios en el primer año de formación de la carrera elegida, teniendo en cuenta no sólo el saber sustantivo propio de las disciplinas específicas, sino también el cómo saber, es decir, introduciendo a los alumnos en la *lógica* del conocimiento disciplinar.
- Propiciar el acercamiento de los estudiantes a las prácticas universitarias a fin de que éstos puedan familiarizarse con sus exigencias y mecanismos, asumiendo con responsabilidad y compromiso su inserción a los estudios universitarios. Para ello se propone promover una "actitud universitaria" a través del planteo de los problemas del pensamiento científico y de su participación en la vida institucional.
- Proporcionar un conocimiento más objetivo del ejercicio profesional, de los planes de estudio, del régimen de promoción, cursado y evaluación de cada carrera, y también un mayor autoconocimiento - a través de reflexiones sobre los aspectos subjetivos de la elección, actitudes, valoraciones, intereses y expectativas.

- Actividades

Actividad	Tarea
Definición de la propuesta. Compromiso Institucional	<input checked="" type="checkbox"/> Diseño de la Propuesta de Ingreso 2009 <input checked="" type="checkbox"/> Presentación de la Propuesta
Selección del Equipo CILEU 2009	<input checked="" type="checkbox"/> Selección del equipo de coordinadores (Por llamado a inscripción de interesados) <input checked="" type="checkbox"/> Selección de docentes de competencias específicas <input checked="" type="checkbox"/> Selección de Docentes de Competencias generales
Constitución del Equipo Definición de cuestiones Operativas	<input checked="" type="checkbox"/> Reuniones de la Comisión de Ingreso con el Equipo de trabajo Responsable de la implementación de la propuesta <input checked="" type="checkbox"/> Reuniones entre el equipo de coordinadores y los docentes. <input checked="" type="checkbox"/> Talleres de formación para el Equipo CILEU 2009 <input checked="" type="checkbox"/> Confección del diseño de gestión: distribución de responsabilidades y

² Proyecto CILEU 2008



RESOLUCIÓN CS N° 207/08

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA DE LA
SECRETARIA CONYUGAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 -- Salta -- 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

	funciones.
Elaboración de materiales de trabajo para los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indagación de materiales bibliográficos. ✓ Selección de materiales bibliográficos. ✓ Diseño y diagramación de cartillas a trabajar con los alumnos. ✓ Impresión de cartillas. ✓ Previsión de recursos físicos, materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo de los encuentros
Implementación de la Propuesta Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de las Jornadas de trabajo. ✓ Reuniones del equipo responsable para analizar el proceso de implementación ✓ Elaboración de informes del desarrollo del Ciclo: aciertos y dificultades. ✓ Reunión de la coordinación y equipo responsable de la implementación para la revisión del informe y planificación de ajustes en la propuesta
Evaluación del Ciclo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión del equipo responsable: coordinadores y docentes para socializar las experiencias en virtud del desarrollo del proyecto. ✓ Sistematización y procesamiento de la información. ✓ Interpretación valorativa de la información procesada. ✓ Redacción del Informe Final por parte de los docentes. ✓ Redacción del informe final por facultad ✓ Confección de informe Final de la experiencia. ✓ Socialización del Informe

5.c ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSITARIA

-Descripción:

Esta experiencia trata de propiciar una mejora de la calidad educativa en el cursado del primer año, su propósito fundamental es acompañar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico y favorecer la permanencia universitaria.

Mediante la tutoría universitaria se puede contribuir, con la ayuda y en relación con otros actores institucionales, como pueden ser los Servicios de Orientación y Tutoría o Servicios de apoyo al Ingresante ..., a una información y orientación al estudiante en múltiples vertientes, entre las que destacamos la:

- *Académica*: referida a aspectos de la vida universitaria; acompañamiento en los proceso de aprendizaje de los alumnos para la mejora del rendimiento académico
- *Personal*: relacionada con aspectos emocionales, afectivos,... que pueden afectar directa o indirectamente al aprendizaje del estudiante
- *Social*: destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios que brinda la universidad u otros organismos del medio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Su contribución específica a la educación universitaria reside en constituir un medio para: Garantizar una adecuada formación académica, científica y técnica del estudiante; Encaminar al alumno hacia el crecimiento intelectual y científico; Favorecer la formación de un verdadero perfil universitario; Asesorar, guiar y orientar el proceso educativo; Apoyar y favorecer o corregir estilos y modos de aprendizaje.

En síntesis, se puede resumir diciendo que la tutoría universitaria busca contribuir al logro de los grandes fines y objetivos de la orientación educativa que son: *informar, formar, prevenir y ayudar a tomar decisiones.*

- Objetivos

1. Incorporar el sistema de Tutoría Universitaria como una estrategia permanente que ayude a disminuir el impacto del fenómeno de la deserción y desgranamiento de los alumnos, en el primer año de cursado de las carreras.
2. Orientar al alumno para facilitar su integración a la vida universitaria
3. Favorecer en el alumnado la reflexión, el diálogo, el aprendizaje autónomo, la participación en la institución y el aprovechamiento de los recursos formativos.
4. Diagnosticar problemáticas y necesidades de los estudiantes en las áreas académicas, personales y sociales
5. Apuntalar el aprendizaje de los alumnos en relación estrecha con los requerimientos curriculares del primer año en las distintas materias, con vistas al desarrollo de competencias necesarias requeridas para el estudio universitario.

- Actividades

Actividad	Tarea
Constitución del Equipo Inter facultades.	<input checked="" type="checkbox"/> Convocatoria a docentes de la universidad interesados en la temática <input checked="" type="checkbox"/> Convocatoria a los servicios de orientación de las facultades que lo tuvieran <input checked="" type="checkbox"/> Discusión de la temática a fin de establecer acuerdos entre las distintas instituciones.
Definición de una Propuesta de un Sistema de tutoría Universitario.	<input checked="" type="checkbox"/> Redacción de un documento de acción tutorial universitaria
Definición de cuestiones Operativas	<input checked="" type="checkbox"/> Acuerdos institucionales sobre la implementación de la propuesta <input checked="" type="checkbox"/> Formación de los docentes y alumnos implicados, en la implementación de la propuesta.
-Implementación de las Tutorías	<input checked="" type="checkbox"/> Reuniones del equipo responsable para analizar el proceso de implementación <input checked="" type="checkbox"/> Elaboración de informes del desarrollo del Proyecto: aciertos y dificultades. <input checked="" type="checkbox"/> Diseño y puesta en práctica de ajuste necesarios a la propuesta
Evaluación del Proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/> Reunión del equipo responsable: comisión coordinadora y docentes para socializar las experiencias en virtud del desarrollo del



RESOLUCIÓN CS Nº 207/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

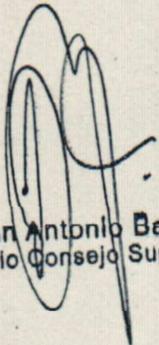
9. EVALUACIÓN

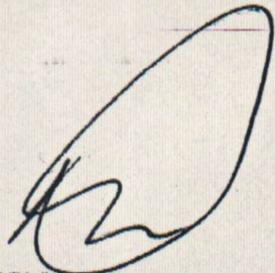
En el contexto actual, las instituciones educativas deben tender a la mejora de la calidad de las prácticas que se desarrollan en su interior. Para ello, es fundamental entender a la evaluación como estrategia para el cambio. En este marco, el objetivo principal de la evaluación del "Programa Articulación e Ingreso a la Universidad Nacional de Salta" Año 2008-2010, será recoger información suficiente y fiable para colaborar en los esfuerzos por lograr la permanencia de los alumnos con un buen rendimiento académico. Evaluación y necesidad de mejora son dos procesos que deben estar estrechamente relacionados.

La evaluación se realizará contemplando dos dimensiones del Programa: proceso y entorno. La misma se llevará a cabo durante su implementación, en forma procesual y abarcará a los destinatarios directos e indirectos.

Los responsables de llevar adelante el proceso serán un equipo conformado por docentes de los tres proyectos, por lo que la misma revestirá un carácter de evaluación interna. Para este fin se diseñarán y aplicarán instrumentos propios de las lógicas cualitativa y cuantitativa de investigación.

La recolección, interpretación y comunicación de resultados constituirá un insumo para la definición de nuevas propuestas tendientes a la mejora.


Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR